Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

URGENTE

ORD: EXP.Nº **5617**

EXP: Nº 324 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.**

OBRA: "Camino Ruta 7, Sector Lenca - Chaica, Tramo Km. 27,89372 a Km. 33,17100", Comuna de PUERTO MONTT, Provincia de LLANQUIHUE, X Región.

INCL: Antecedentes.

F: 4660

SANTIAGO, **13 JUL 2011**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **20 DE JULIO DE 2011**, a la orden del **2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676,** de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 1270, DE 13 DE JUNIO DE 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
35	IGOR IGOR ROBERTO SUC.	$2.160.666

179592

Saluda atentamente a Ud.,

DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4926500

226